

San Jacinto, 20 de Octubre del 2020

RESOLUCION

N° 222/20

ACTA N° 20/20

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, sobre seguir contratando la Cooperativa Uruguay Trabajo Para Todos.

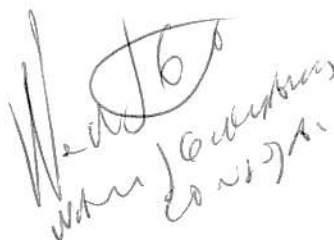
CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento, y considerando que es muy necesario seguir contratando dicha Cooperativa para los fines de semana y más cuando los fines de semana son largos, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 12.000,00 para contratar la Cooperativa y levante toda la basura y mantener limpia la ciudad los fines de semana.

El Concejo Resuelve

- 1) Aprobar y autorizar el gasto de \$ 10.248,00 con la Cooperativa Uruguay Trabajo Para Todos.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Wilson Perazza



Wilson Perazza



Wilson Perazza
Alcalde

